



Certificado
Renovación de
Licencia de Ocupación

Sergio López Alcover.
Arquitecto, Arquitecto Técnico.

SERGIO LÓPEZ ALCOVER, ARQUITECTO, COLEGIADO 11.368 DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO AL COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE VALENCIA,

Tras la visita realizada a simple vista en el día de hoy a las 15:30 horas en la vivienda situada en la **Calle Convento de Jerusalén, número 3, escalera 01, planta 03, puerta 03, de la localidad de Valencia, en la provincia de Valencia**, con referencia catastral **5520311YJ2752B0004XW**, sin perjuicio de los posibles defectos o vicios ocultos de la construcción o instalaciones, incluso aquellos que pueda afectar a seguridad o solidez del inmueble, para solicitar la **renovación de la licencia de ocupación**,

CERTIFICO:

- Que la vivienda tiene una superficie construida de 102 m² sin elementos comunes, 87 m² de superficie útil aproximada y fue construida en el año 1920 según información de la dirección general de Catastro.
- Que no es vivienda de nueva planta.
- Que la vivienda se encuentra situada en suelo urbano.
- Según la disposición adicional segunda del Decreto 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento, en la que se regula la renovación de la licencia municipal de ocupación para edificios o viviendas, a la vivienda objeto del presente informe deben aplicarse las condiciones correspondientes a la tipificada como vivienda existente
- Respecto al cumplimiento del Decreto 85/1989 de 12 de junio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueban las Normas de Habitabilidad y Diseño de la Comunidad Valenciana :
 - Se cumplen las condiciones espaciales en lo referente a composición, compartimentación, dimensiones superficiales y lineales expuestas en los artículos 1.1 al 1.4
 - Se cumplen las condiciones de salubridad en lo referente a iluminación y ventilación contenidas en los artículos 1.5 a 1.6
 - Se cumplen las condiciones de dotación, en lo referente a instalaciones, equipos y aparatos y acabados superficiales expuestas en los artículos 1.7 a 1.9

Por todo lo expuesto anteriormente, la vivienda cumple con las Normas de Habitabilidad y Diseño de la Comunidad Valenciana,

En Valencia, a 28 de junio de 2018

Sergio López Alcover.
Arquitecto, Col. 11.368 COACV
Arquitecto Técnico, Col. 4.123 CAATValencia